

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Ingeniero Gustavo E. Tavares E., queda designado Suplente de Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, en sustitución del Ingeniero Manuel E. Tavares E.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2312, que nombra al Lic. Alfredo Rodríguez Armenteros, Miembro Financista del Consejo Directivo de la Corporación Dom. de Electricidad.

G. O. No. 9551, del 31 de marzo de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2312

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Lic. Alfredo Rodríguez Armenteros, queda designado Miembro Financista del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del Lic. Gustavo Vega Imbert.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN